

EDICIÓN ESTUDIANTIL 2024

# CÓDIGO CIVIL

JAVIER BARRIENTOS GRANDON

ANOTACIONES Y CONCORDANCIAS  
TÍTULOS DE ARTÍCULOS

ÍNDICE DEL CÓDIGO CIVIL

	Pág.
Mensaje del Ejecutivo al Congreso proponiendo la aprobación del Código Civil.....	1
D.F.L. N° 1 del Ministerio de Justicia. Fija texto refundido, coordinado y sistematizado del Código Civil.....	13
TÍTULO PRELIMINAR.....	15
§ 1. De la ley .....	15
§ 2. Promulgación de la ley .....	16
§ 3. Efectos de la ley .....	17
§ 4. Interpretación de la ley .....	20
§ 5. Definición de varias palabras de uso frecuente en las leyes.....	21
§ 6. Derogación de las leyes.....	28
 LIBRO PRIMERO DE LAS PERSONAS  	
TÍTULO I	
De las personas, en cuanto a su nombre, nacionalidad y domicilio .....	29
§ 1. División de las personas .....	29
§ 2. Nombre de las personas.....	30
§ 3. Del domicilio en cuanto depende de la residencia y del ánimo de permanecer en ella.....	32
§ 4. Del domicilio en cuanto depende de la condición o estado civil de la persona .....	34
TÍTULO II	
Del principio y fin de la existencia de las personas.....	35
§ 1. Del principio de la existencia de las personas .....	35
§ 2. Del fin de la existencia de las personas.....	36
§ 3. De la presunción de muerte por desaparecimiento.....	36
§ 4. De la comprobación judicial de la muerte .....	42
TÍTULO III	
De los esposales.....	43
TÍTULO IV	
Del matrimonio.....	43
TÍTULO V	
De las segundas nupcias.....	46

	Pág.
TÍTULO VI	
Obligaciones y derechos entre los cónyuges.....	48
§ 1. Reglas generales.....	48
§ 2. De los bienes familiares.....	52
§ 3. Excepciones relativas a la profesión u oficio de la mujer.....	55
§ 4. Excepciones relativas a la separación de bienes.....	57
§ 5. Excepciones relativas a la separación judicial.....	61
TÍTULO VII	
De la filiación.....	63
§ 1. Reglas generales.....	63
§ 2. De la determinación de la maternidad.....	64
§ 3. De la determinación de la filiación matrimonial.....	65
§ 4. De la determinación de la filiación no matrimonial.....	66
TÍTULO VIII	
De las acciones de filiación.....	69
§ 1. Reglas generales.....	69
§ 2. De las acciones de reclamación.....	72
§ 3. De las acciones de impugnación.....	74
TÍTULO IX	
De los derechos y obligaciones entre los padres y los hijos.....	77
TÍTULO X	
De la patria potestad.....	87
§ 1. Reglas generales.....	87
§ 2. Del derecho legal de goce sobre los bienes de los hijos y de su administración.....	89
§ 3. De la representación legal de los hijos.....	92
§ 4. De la suspensión de la patria potestad.....	93
§ 5. De la emancipación.....	94
TÍTULO XVI	
De la habilitación de edad.....	97
TÍTULO XVII	
De las pruebas del estado civil.....	98
TÍTULO XVIII	
De los alimentos que se deben por ley a ciertas personas.....	102
TÍTULO XIX	
De las tutelas y curadurías en general.....	106
§ 1. Definiciones y reglas generales.....	106
§ 2. De la tutela o curaduría testamentaria.....	109
§ 3. De la tutela o curaduría legítima.....	112
§ 4. De la tutela o curaduría dativa.....	113

	Pág.
TÍTULO XX	
De las diligencias y formalidades que deben preceder al ejercicio de la tutela o curaduría.....	114
TÍTULO XXI	
De la administración de los tutores y curadores relativamente a los bienes.....	117
TÍTULO XXII	
Reglas especiales relativas a la tutela.....	125
TÍTULO XXIII	
Reglas especiales relativas a la curaduría del menor.....	126
TÍTULO XXIV	
Reglas especiales relativas a la curaduría del disipador.....	128
TÍTULO XXV	
Reglas especiales relativas a la curaduría del demente.....	131
TÍTULO XXVI	
Reglas especiales relativas a la curaduría del sordo o sordomudo.....	135
TÍTULO XXVII	
De las curadurías de bienes.....	136
TÍTULO XXVIII	
De los curadores adjuntos.....	140
TÍTULO XXIX	
De los curadores especiales.....	140
TÍTULO XXX	
De las incapacidades y excusas para la tutela o curaduría.....	141
§ 1. De las incapacidades.....	141
I. Reglas relativas a defectos físicos y morales.....	141
II. Reglas relativas a las profesiones, empleos y cargos públicos.....	142
III. Reglas relativas al sexo.....	142
IV. Reglas relativas a la edad.....	142
V. Reglas relativas a las relaciones de familia.....	143
VI. Reglas relativas a la oposición de intereses o diferencia de religión entre el guardador y el pupilo.....	143
VII. Reglas relativas a la incapacidad sobreviniente.....	144
VIII. Reglas generales sobre las incapacidades.....	145
§ 2. De las excusas.....	145
§ 3. Reglas comunes a las incapacidades y a las excusas.....	148

	Pág.
TÍTULO XXXI	
De la remuneración de los tutores y curadores.....	149
TÍTULO XXXII	
De la remoción de los tutores y curadores.....	151
TÍTULO XXXIII	
De las personas jurídicas.....	153
 LIBRO SEGUNDO DE LOS BIENES, Y DE SU DOMINIO, POSESIÓN, USO Y GOCE  	
TÍTULO I	
De las varias clases de bienes.....	163
§ 1. De las cosas corporales.....	163
§ 2. De las cosas incorpóreas.....	165
TÍTULO II	
Del dominio.....	167
TÍTULO III	
De los bienes nacionales.....	168
TÍTULO IV	
De la ocupación.....	172
TÍTULO V	
De la accesión.....	180
§ 1. De las accesiones de frutos.....	180
§ 2. De las accesiones del suelo.....	181
§ 3. De la accesión de una cosa mueble a otra.....	183
§ 4. De la accesión de las cosas muebles a inmuebles.....	185
TÍTULO VI	
De la tradición.....	186
§ 1. Disposiciones generales.....	186
§ 2. De la tradición de las cosas corporales muebles.....	189
§ 3. De las otras especies de tradición.....	189
TÍTULO VII	
De la posesión.....	194
§ 1. De la posesión y sus diferentes calidades.....	194
§ 2. De los modos de adquirir y perder la posesión.....	198
TÍTULO VIII	
De las limitaciones del dominio y primeramente de la propiedad fiduciaria.....	200

	Pág.
TÍTULO IX	
Del derecho de usufructo .....	206
TÍTULO X	
De los derechos de uso y de habitación .....	216
TÍTULO XI	
De las servidumbres .....	218
§ 1. De las servidumbres naturales .....	220
§ 2. De las servidumbres legales .....	221
§ 3. De las servidumbres voluntarias .....	228
§ 4. De la extinción de las servidumbres .....	230
TÍTULO XII	
De la reivindicación .....	231
§ 1. Qué cosas pueden reivindicarse .....	231
§ 2. Quién puede reivindicar .....	232
§ 3. Contra quién se puede reivindicar .....	232
§ 4. Prestaciones mutuas .....	234
TÍTULO XIII	
De las acciones posesorias .....	236
TÍTULO XIV	
De algunas acciones posesorias especiales .....	239
LIBRO TERCERO	
DE LA SUCESIÓN POR CAUSA DE MUERTE,	
Y DE LAS DONACIONES ENTRE VIVOS	
TÍTULO I	
Definiciones y reglas generales .....	245
TÍTULO II	
Reglas relativas a la sucesión intestada .....	252
TÍTULO III	
De la ordenación del testamento .....	256
§ 1. Del testamento en general .....	256
§ 2. Del testamento solemne y primeramente del otorgado en Chile .....	259
§ 3. Del testamento solemne otorgado en país extranjero .....	264
§ 4. De los testamentos privilegiados .....	265
TÍTULO IV	
De las asignaciones testamentarias .....	270
§ 1. Reglas generales .....	270
§ 2. De las asignaciones testamentarias condicionales .....	273

---

	Pág.
§ 3. De las asignaciones testamentarias a día.....	276
§ 4. De las asignaciones modales.....	277
§ 5. De las asignaciones a título universal.....	279
§ 6. De las asignaciones a título singular.....	280
§ 7. De las donaciones revocables.....	286
§ 8. Del derecho de acrecer.....	289
§ 9. De las sustituciones.....	290
 TÍTULO V	
De las asignaciones forzosas.....	292
§ 1. De las asignaciones alimenticias que se deben a ciertas personas.....	292
§ 2. De la porción conyugal.....	293
§ 3. De las legítimas y mejoras.....	293
§ 4. De los desheredamientos.....	300
 TÍTULO VI	
De la revocación y reforma del testamento.....	301
§ 1. De la revocación del testamento.....	301
§ 2. De la reforma del testamento.....	302
 TÍTULO VII	
De la apertura de la sucesión y de su aceptación, repudiación e inventario.....	303
§ 1. Reglas generales.....	303
§ 2. Reglas particulares relativas a las herencias.....	307
§ 3. Del beneficio de inventario.....	309
§ 4. De la petición de herencia y de otras acciones del heredero.....	312
 TÍTULO VIII	
De los ejecutores testamentarios.....	313
 TÍTULO IX	
De los albaceas fiduciarios.....	320
 TÍTULO X	
De la partición de los bienes.....	321
 TÍTULO XI	
Del pago de las deudas hereditarias y testamentarias.....	330
 TÍTULO XII	
Del beneficio de separación.....	335
 TÍTULO XIII	
De las donaciones entre vivos.....	337

Pág.

LIBRO CUARTO  
DE LAS OBLIGACIONES EN GENERAL  
Y DE LOS CONTRATOS

TÍTULO I	
Definiciones.....	347
TÍTULO II	
De los actos y declaraciones de voluntad .....	348
TÍTULO III	
De las obligaciones civiles y de las meramente naturales.....	354
TÍTULO IV	
De las obligaciones condicionales y modales.....	355
TÍTULO V	
De las obligaciones a plazo.....	359
TÍTULO VI	
De las obligaciones alternativas.....	360
TÍTULO VII	
De las obligaciones facultativas .....	361
TÍTULO VIII	
De las obligaciones de género .....	362
TÍTULO IX	
De las obligaciones solidarias.....	362
TÍTULO X	
De las obligaciones divisibles e indivisibles.....	365
TÍTULO XI	
De las obligaciones con cláusula penal .....	368
TÍTULO XII	
Del efecto de las obligaciones .....	370
TÍTULO XIII	
De la interpretación de los contratos .....	374
TÍTULO XIV	
De los modos de extinguirse las obligaciones, y primeramente de la solución o pago efectivo.....	375
§ 1. Del pago efectivo en general.....	375



	Pág.
§ 2. Por quién puede hacerse el pago.....	376
§ 3. A quién debe hacerse el pago .....	377
§ 4. Dónde debe hacerse el pago.....	379
§ 5. Cómo debe hacerse el pago.....	380
§ 6. De la imputación del pago.....	381
§ 7. Del pago por consignación.....	381
§ 8. Del pago con subrogación .....	385
§ 9. Del pago por cesión de bienes o por acción ejecutiva del acreedor o acreedores.....	386
§ 10. Del pago con beneficio de competencia .....	389
 TÍTULO XV	
De la novación.....	390
 TÍTULO XVI	
De la remisión.....	394
 TÍTULO XVII	
De la compensación.....	395
 TÍTULO XVIII	
De la confusión.....	397
 TÍTULO XIX	
De la pérdida de la cosa que se debe.....	398
 TÍTULO XX	
De la nulidad y la rescisión.....	399
 TÍTULO XXI	
De la prueba de las obligaciones.....	403
 TÍTULO XXII	
De las convenciones matrimoniales y de la sociedad conyugal.....	407
§ 1. Reglas generales.....	407
§ 2. Del haber de la sociedad conyugal y de sus cargas .....	411
§ 3. De la administración ordinaria de los bienes de la sociedad conyugal.....	419
§ 4. De la administración extraordinaria de la sociedad conyugal.....	422
§ 5. De la disolución de la sociedad conyugal y partición de gananciales.....	424
§ 6. De la renuncia de los gananciales hecha por parte de la mujer después de la disolución de la sociedad.....	427
§ 7. De la dote y de las donaciones por causa de matrimonio.....	428
 TÍTULO XXII-A	
Régimen de la participación en los gananciales .....	430
§ 1. Reglas generales.....	430
§ 2. De la administración del patrimonio de los cónyuges .....	430

	Pág.
§ 3. De la determinación y cálculo de los gananciales .....	431
§ 4. Del crédito de participación en los gananciales.....	435
§ 5. Del término del régimen de participación en los gananciales .....	436
 TÍTULO XXIII	
De la compraventa .....	437
§ 1. De la capacidad para el contrato de venta.....	437
§ 2. Forma y requisitos del contrato de venta.....	438
§ 3. Del precio .....	440
§ 4. De la cosa vendida.....	440
§ 5. De los efectos inmediatos del contrato de venta.....	442
§ 6. De las obligaciones del vendedor y primeramente de la obligación de entregar .....	443
§ 7. De la obligación de saneamiento y primeramente del saneamiento por evicción.....	446
§ 8. Del saneamiento por vicios redhibitorios .....	450
§ 9. De las obligaciones del comprador.....	452
§ 10. Del pacto comisorio .....	454
§ 11. Del pacto de retroventa.....	454
§ 12. De otros pactos accesorios al contrato de venta.....	455
§ 13. De la rescisión de la venta por lesión enorme .....	455
 TÍTULO XXIV	
De la permutación.....	457
 TÍTULO XXV	
De la cesión de derechos .....	458
§ 1. De los créditos personales.....	458
§ 2. Del derecho de herencia.....	459
§ 3. De los derechos litigiosos .....	459
 TÍTULO XXVI	
Del contrato de arrendamiento .....	460
§ 1. Del arrendamiento de cosas.....	461
§ 2. De las obligaciones del arrendador en el arrendamiento de cosas .....	462
§ 3. De las obligaciones del arrendatario en el arrendamiento de cosas .....	466
§ 4. De la expiración del arrendamiento de cosas.....	468
§ 5. Reglas particulares relativas al arrendamiento de casas, almacenes u otros edificios.....	473
§ 6. Reglas particulares relativas al arrendamiento de predios rústicos .....	474
§ 7. Del arrendamiento de criados domésticos .....	476
§ 8. De los contratos para la confección de una obra material .....	478
§ 9. Del arrendamiento de servicios inmateriales.....	480
§ 10. Del arrendamiento de transporte.....	482
 TÍTULO XXVII	
De la constitución de censo .....	483

	Pág.
TÍTULO XXVIII	
De la sociedad.....	490
§ 1. Reglas generales.....	490
§ 2. De las diferentes especies de sociedad.....	491
§ 3. De las principales cláusulas del contrato de sociedad.....	492
§ 4. De la administración de la sociedad colectiva.....	493
§ 5. De las obligaciones de los socios entre sí.....	496
§ 6. De las obligaciones de los socios respecto de terceros.....	498
§ 7. De la disolución de la sociedad.....	499
TÍTULO XXIX	
Del mandato.....	503
§ 1. Definiciones y reglas generales.....	503
§ 2. De la administración del mandato.....	506
§ 3. De las obligaciones del mandante.....	510
§ 4. De la terminación del mandato.....	512
TÍTULO XXX	
Del comodato o préstamo de uso.....	514
TÍTULO XXXI	
Del mutuo o préstamo de consumo.....	519
TÍTULO XXXII	
Del depósito y del secuestro.....	521
§ 1. Del depósito propiamente dicho.....	522
§ 2. Del depósito necesario.....	526
§ 3. Del secuestro.....	528
TÍTULO XXXIII	
De los contratos aleatorios.....	529
§ 1. Del juego y de la apuesta.....	529
§ 2. De la constitución de renta vitalicia.....	531
§ 3. De la constitución del censo vitalicio.....	533
TÍTULO XXXIV	
De los cuasicontratos.....	534
§ 1. De la agencia oficiosa o gestión de negocios ajenos.....	534
§ 2. Del pago de lo no debido.....	536
§ 3. Del cuasicontrato de comunidad.....	538
TÍTULO XXXV	
De los delitos y cuasidelitos.....	539
TÍTULO XXXVI	
De la fianza.....	544
§ 1. De la constitución y requisitos de la fianza.....	544
§ 2. De los efectos de la fianza entre el acreedor y el fiador.....	547
§ 3. De los efectos de la fianza entre el fiador y el deudor.....	550

	Pág.
§ 4. De los efectos de la fianza entre los cofiadores .....	552
§ 5. De la extinción de la fianza .....	553
<b>TÍTULO XXXVII</b>	
Del contrato de prenda .....	553
<b>TÍTULO XXXVIII</b>	
De la hipoteca .....	558
<b>TÍTULO XXXIX</b>	
De la anticresis.....	564
<b>TÍTULO XL</b>	
De la transacción.....	565
<b>TÍTULO XLI</b>	
De la prelación de créditos.....	568
<b>TÍTULO XLII</b>	
De la prescripción .....	577
§ 1. De la prescripción en general .....	577
§ 2. De la prescripción con que se adquieren las cosas.....	578
§ 3. De la prescripción como medio de extinguir las acciones judiciales.....	582
§ 4. De ciertas acciones que prescriben en corto tiempo .....	584
<b>TÍTULO FINAL</b>	
De la observancia de este código.....	585
<b>CÓMO ACCEDER A ESTE LIBRO DIGITAL A TRAVÉS DE THOMSON REUTERS PROVIEW .....</b>	<b>587</b>

# CÓDIGO CIVIL

## TÍTULO PRELIMINAR

### 1. De la ley

#### [DEFINICIÓN DE LEY]

**Artículo 1º.** La ley es una declaración de la voluntad soberana que, manifestada en la forma prescrita por la Constitución, manda, prohíbe o permite.

*Concordancias:* Código Civil: artículos 8º, 10, 14 y 1682. Constitución Política de la República: artículos 32 números 1º y 3º, 63 a 75, 93 inciso 1º números 1º, 3º, 4º, 6º, 7º y 8º, e inciso 13. Código de Comercio: artículo 542.

#### [DE LA COSTUMBRE Y SU CAMPO OPERATIVO]

**Artículo 2º.** La costumbre no constituye derecho sino en los casos en que la ley se remite a ella.

*Concordancias:* Código Civil: Mensaje § IV, artículos 44 incisos 2º, 3º y 4º, 1134 inciso 1º, 1188 inciso 2º, 1198 inciso 3º, 1395 inciso 1º, 1433 inc. 1º, 1546, 1563 inciso 2º, 1821, 1823 inciso 2º, 1938, 1940 inciso 2º, 1944 inciso 1º, 1951, 1954, 1986, 1997, 2117, 2139, 2158 N° 3. Código de Comercio: artículos 4º, 5º, 6º, 130 inciso 2º, 132, 184 número 3º, 225, 262, 269 inciso 2º, 275 inciso 2º, 537 inciso 2º, 594, 825, 912 inciso 1º, 914 número 10, 954 inciso 1º, 955, 983 inciso 1º letra b), 1003, 1092, 1096, 1173 inciso 1º. Código del Trabajo: artículo 105 inciso 2º, 117 letra b), 213 inciso 2º. Código Aeronáutico: artículo 6º. D.F.L. N° 1/19.653, Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, D.O. 17.11.2001: artículo 62, número 5 inciso 2º. Ley N° 19.220, Regula establecimiento de bolsas de productos agropecuarios, D.O. 31.05.1993: artículo 14 inciso 1º. Ley N° 19.253, Establece normas sobre protección, fomento y desarrollo de los indígenas y crea la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, D.O. 5.10.1993: artículos 16, 18 y 54. Ley N° 20.249, Crea el espacio costero marino de los pueblos originarios, D.O. 18.02.2008: artículos 3º, 4º, 6º y 8º. Decreto N° 381, Min. Relaciones Exteriores, Promulga la Convención sobre el Derecho de los Tratados y su Anexo, D.O. 22.06.1981: artículo 38. Decreto N° 830, Min. Relaciones Exteriores, Convención sobre los Derechos del Niño, D.O. 27.09.1990: artículo 5º. Decreto N° 236, Min. Relaciones Exteriores, Promulga el Convenio N° 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes de la Organización Internacional del Trabajo, D.O. 14.10.2008: artículos: 1.1 a), 2.2 b), 8º, 9º, 17. Decreto N° 134, Min. Planificación, Aprueba Reglamento de la Ley N° 20.249, D.O. 26.05.2009: artículos: 3º, 4º, 6º.

#### [INTERPRETACIÓN AUTÉNTICA DE LA LEY Y FUERZA OBLIGATORIA DE LAS SENTENCIAS]

**Artículo 3º.** Sólo toca al legislador explicar o interpretar la ley de un modo generalmente obligatorio.

Las sentencias judiciales no tienen fuerza obligatoria sino respecto de las causas en que actualmente se pronunciaren.

*Concordancias:* Código Civil: artículos 9º inciso 2º, 183, 185, 186, 315, 316, 922 y 1246. Constitución Política de la República: artículo 66 inciso 1º. Código del Trabajo: artículo 483, 483-C. Ley N° 16.395, Fija texto refundido de la Ley de organización y atribuciones de la Superintendencia de Seguridad Social, D.O. 16.12.1965: artículo 2º, letra a). Ley N° 19.496, Establece normas sobre protección de los derechos de los consumidores, D.O. 7.03.1997: artículo 54.

**[PRINCIPIO DE ESPECIALIDAD]**

**Artículo 4º.** Las disposiciones contenidas en los Códigos de Comercio, de Minería, del Ejército y Armada, y demás especiales, se aplicarán con preferencia a las de este Código.<sup>1</sup>

*Concordancias:* Código Civil: artículos 13, 70, 547, 584 inciso 2º, 598, 609 inciso 1º, 611, 622 inciso 1º, 686 inciso 3º, 695, 747, 832, 856, 857, 1559 regla 1ª, 1579, 1691 inciso 4º, 1711 inciso 4º, 1866, 1908, 1923, 2021, 2206, 2418 inciso 2º, 2475 inciso 2º. Código de Comercio: artículos 1º, 2º, 96, 110, 154 inciso 1º, 162 inciso 1º, 337, 407, 417 inciso 1º, 423, 880 inciso 1º, 1081. Código de Aguas: artículos 21, 69, 108, 128, 129, 196 inciso final, 258 inciso 2º. Código de Minería: artículo 2º inciso 2º, 167. Código Tributario: artículo 2º. Código Aeronáutico: artículo 6º. D.L. N° 993, sobre arrendamiento de predios rústicos, medierías o aparcerías y otras formas de explotación por terceros, D.O. 24.04.1975: artículo 11. Decreto Ley N° 2.222, substituye Ley de Navegación, D.O. 31.05.1978: artículo final. L.O.C. N° 18.097, sobre concesiones mineras, D.O. 21.01.1982: artículo 2º. Ley N° 18.101, sobre arrendamiento de predios urbanos, D.O. 29.01.1982: artículo 1º. Ley N° 19.281, sobre arrendamiento de viviendas con promesa de compraventa, D.O. 27.12.1993: artículo 67. Ley N° 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, D.O. 30.07.2003: artículos 1º, 4º inciso 1º, 14 inciso 3º. Ley N° 20.659, Simplifica el régimen de constitución, modificación y disolución de las sociedades comerciales, D.O. 8.02.2013: artículo 1º inciso 1º. Ley N° 20.720, Sustituye el régimen concursal vigente por una ley de reorganización y liquidación de empresas y personas, y perfecciona el rol de la Superintendencia del ramo, D.O. 9.01.2014: artículo 8º.

**[DUDAS Y DIFICULTADES EN LA INTELIGENCIA Y APLICACIÓN DE LAS LEYES]**

**Artículo 5º.** La Corte Suprema de Justicia y las Cortes de Alzada, en el mes de marzo de cada año, darán cuenta al Presidente de la República de las dudas y dificultades que les hayan ocurrido en la inteligencia y aplicación de las leyes, y de los vacíos que noten en ellas.

*Concordancias:* Código Orgánico de Tribunales: artículo 102 N° 4. D.L. N° 3.346, Ley Orgánica del Ministerio de Justicia, D.O. 22.05.1980: artículo 2º, letra i). D.S. N° 1.597, Min. de Justicia, reglamento orgánico del Ministerio de Justicia, D.O. 9.01.2014: artículos 2º, letra i), 4º letra b), 16 letra f).

**2. Promulgación de la ley****[PROMULGACIÓN Y OBLIGATORIEDAD DE LA LEY]**

**Artículo 6º.** La ley no obliga sino una vez promulgada en conformidad a la Constitución Política del Estado y publicada de acuerdo con los preceptos que siguen.

El decreto supremo promulgatorio de una ley iniciada en una moción deberá contener, a continuación del nombre de aquella, el de los diputados o senadores autores de la referida iniciativa.<sup>2-3</sup>

*Concordancias:* Código Civil: artículos 1º, 7º, 8º, 14. Constitución Política de la República: artículos 32 número 1º, 72, 73, 75, 93 inciso 1º números 1º y 8º, e inciso 13, 99 inciso 3º. Ley N° 17.997, Orgánica Constitucional del Tribunal Constitucional, texto refundido fijado por D.F.L. N° 5, D.O. 10.08.2010: artículos 105, 106, 107, 108.

<sup>1</sup> La referencia al Código de Ejército y Armada debe entenderse hecha al actual *Código de Justicia Militar*.

<sup>2</sup> Este inciso fue agregado por el artículo único de la Ley N° 21.136, publicada en el Diario Oficial de 30 de enero de 2019.

<sup>3</sup> El anterior artículo 6º fue sustituido por el artículo 1º de la Ley N° 9.400, publicada en el Diario Oficial de 6 de octubre de 1949.

**[PUBLICACIÓN DE LA LEY Y EFECTOS DE LA PUBLICACIÓN**

**Artículo 7º.** La publicación de la ley se hará mediante su inserción en el Diario Oficial, y desde la fecha de éste se entenderá conocida de todos y será obligatoria.

Para todos los efectos legales, la fecha de la ley será la de su publicación en el Diario Oficial.

Sin embargo, en cualquiera ley podrán establecerse reglas diferentes sobre su publicación y sobre la fecha o fechas en que haya de entrar en vigencia.<sup>1</sup>

*Concordancias:* Código Civil: artículos 1º, 6º, 8º, 14, 47, artículo final. Constitución Política de la República: artículos 8º, 64 incisos 5º y 7º, 75 inciso 3º, 77 inciso final. Código Tributario: artículo 3º. Ley N° 18.158, establece normas sobre publicación de ciertos tratados internacionales, D.O. 9.09.1982.

**[PRESUNCIÓN DE CONOCIMIENTO DE LA LEY]**

**Artículo 8º.** Nadie podrá alegar ignorancia de la ley después que ésta haya entrado en vigencia.<sup>2</sup>

*Concordancias:* Código Civil: artículos: 1º, 6, 7, 512 inciso 2º, 706, 1452. Código Tributario: artículos 3º, 26 inciso 3º, 107 N° 4. Ley N° 3.165, sobre impuesto de patente municipal por el ejercicio de toda profesión, oficio, industria, comercio o arte, D.O. 27.12.1916: artículo 25 inciso 2º. Ley N° 20.283, sobre recuperación del bosque nativo y fomento forestal, D.O. 30.07.2008: artículo 46 inciso 3º.

### 3. Efectos de la ley

*Concordancias:* Decreto N° 374, Min. Relaciones Exteriores, Ratifica la Convención de Derecho Internacional Privado, D.O. 25.04.1934.

**[IRRETROACTIVIDAD DE LA LEY, Y LEYES INTERPRETATIVAS]**

**Artículo 9º.** La ley puede sólo disponer para lo futuro, y no tendrá jamás efecto retroactivo.

Sin embargo, las leyes que se limiten a declarar el sentido de otras leyes, se entenderán incorporadas en éstas; pero no afectarán en manera alguna los efectos de las sentencias judiciales ejecutoriadas en el tiempo intermedio.

*Concordancias:* Código Civil: artículos 3º inciso 1º, 19 inciso 1º. Constitución Política de la República: artículo 19 N° 3 inciso 7º, 66 inciso 1º, 93 N° 1º. Código Penal: artículo 18. Código Procesal Penal: artículo 11. Código de Procedimiento Civil: artículos 174, 175. Ley sobre el efecto retroactivo de las leyes, 07.10.1861, en Boletín de las Leyes i Decretos del Gobierno, XXIX, N° 10.

**[ACTOS PROHIBIDOS POR LA LEY]**

**Artículo 10.** Los actos que prohíbe la ley son nulos y de ningún valor; salvo en cuanto designe expresamente otro efecto que el de nulidad para el caso de contravención.

*Concordancias:* Código Civil: artículos 1º, 379, 402, 407, 412 inciso 2º, 487, 488, 489, 606, 745, 768, 769, 1301, 1461 inciso 3º, 1681 a 1697, 1792-20 inciso 2º, 1797, 1798, 1810, 2056, 2206. Código Sanitario: artículo 18 inciso 6º. Ley N° 19.253, establece normas sobre protección, fomento y desarrollo de los indígenas y crea la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, D.O. 5.10.1993: artículo 13. Ley N° 19.342, regula derechos de obtentores de nuevas variedades vegetales, D.O. 3.11.1994: artículo 6º inciso 3º. Ley

<sup>1</sup> Este artículo fue sustituido por el artículo 1º de la Ley N° 9.400, publicada en el Diario Oficial de 6 de octubre de 1949.

<sup>2</sup> Este artículo fue sustituido por el artículo 1º de la Ley N° 9.400, publicada en el Diario Oficial de 6 de octubre de 1949.